

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0985] [10L/5100-0986] [10L/5100-0987] [10L/5100-0988] [10L/5100-0989] [10L/5100-0990] [10L/5100-0991]
[10L/5100-0992] [10L/5100-0993] [10L/5100-0994] [10L/5100-0995]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de mayo de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-0987]

MOTIVO DE LA NO RETIRADA DE CABINAS QUE PRESTAN SERVICIO EN LA TELECABINA DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO EN PERÍODO INVERNAL PARA EVITAR PERJUICIOS A LOS USUARIOS DEL PARQUE, PRESENTADA POR D. ROBERTO MEDIA SAINZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Roberto Media Sainz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Cantabria, para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

En la última semana se han retirado parte de las cabinas que prestan servicio en la Telecabina del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, generando importantes retrasos y perjuicios a los usuarios de esa instalación turística de CANTUR.

¿Por qué no se ha producido la retirada de esas cabinas en periodo invernal para evitar los importantes perjuicios que ahora se están produciendo a los usuarios del Parque de la Naturaleza de Cabárceno?

En Santander, a 4 de mayo de 2022

Fdo.: Roberto Media Sainz. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."